



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13°Ord.
EXP-UNC:0033429/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Funes, solicitando autorización para dictar la materia "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones", en la Extensión Áulica Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariana Funes revista en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente, el dictado de la materia le insumirá de tres (3) horas semanales durante el segundo semestre del corriente, sin interferir con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33.533) en su carácter de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar la materia "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones" en la Extensión Áulica Deán Funes, a desarrollarse durante el segundo semestre de 2016, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ni


Dr. RICARDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° = **357**